

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Programa de Transparencia y Ética Pública

Componente Programático 2026

Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción

1. Presentación

El presente documento desarrolla el Componente Programático del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP de la Agencia Nacional de Minería (ANM) para la vigencia 2026. Su finalidad es consolidar, en un instrumento técnico y operativo, la Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción, de acuerdo con el Decreto 1122 de 2024, el Anexo Técnico de la Secretaría de Transparencia y los lineamientos de transición definidos para las entidades del orden nacional. Este componente se formula como complemento del documento del Componente Transversal ya publicado por la ANM y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Es de indicar que este componente precisa las acciones estratégicas mediante las cuales la entidad materializa su enfoque preventivo frente a riesgos de corrupción, integridad pública, lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, redes de articulación, Estado Abierto e iniciativas adicionales.

2. Marco normativo

El PTEP constituye un programa de cumplimiento público orientado a promover una cultura de legalidad y a identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de corrupción asociados al desarrollo de la misionalidad institucional. En el caso de la ANM, su aplicación se articula con la gestión integral de riesgos y las Políticas de Transparencia y Acceso a la Información, Participación Ciudadana, Integridad, Racionalización de Trámites y Gobierno Digital. A continuación, se indican los principales referentes normativos en la materia:

| Norma / lineamiento | Relevancia para el componente programático |
|--|---|
| Ley 1474 de 2011, art. 73 | Base de los instrumentos de prevención de la corrupción en las entidades públicas. |
| Ley 1712 de 2014 | Derecho de acceso a la información pública, transparencia activa y pasiva e instrumentos de gestión de información. |
| Ley 1757 de 2015 | Participación ciudadana, control social y rendición de cuentas. |
| Ley 2016 de 2020 | Código de Integridad del Servicio Público Colombiano. |
| Ley 2052 de 2020 | Racionalización de trámites y simplificación de la relación Estado-ciudadanía. |
| Ley 2195 de 2022, art. 31 | Modifica el art. 73 de la Ley 1474 de 2011 y establece el PTEP en reemplazo del PAAC. |
| Decreto 1122 de 2024 | Reglamenta los Programas de Transparencia y Ética Pública y adopta el Anexo Técnico. |
| Anexo Técnico PTEP v.1 | Define la estructura metodológica, los componentes transversal y programático, sus acciones, herramientas e instrumentos. |
| Circular CIR25-0000026 de 2025 (Secretaría de Transparencia) | Precisa el régimen de transición y los requisitos mínimos para entidades del orden nacional. |

3. Estructura del componente programático

La ANM adopta la estructura de cuatro temáticas y diez acciones estratégicas de acuerdo al Anexo Técnico del PTEP establecido por la Secretaría de Transparencia. Para 2026, estas acciones se despliegan mediante dieciséis (16) actividades programáticas registradas en el plan de acción, sin perjuicio de las actualizaciones que se deriven del seguimiento, la gestión del cambio, los ejercicios de seguimiento y evaluación, y las necesidades institucionales.

| Temática | Acciones estratégicas | Instrumentos / productos ANM 2026 |
|------------------------------|---|---|
| 1. Administración de riesgos | 1.1 Gestión de riesgos para la integridad pública; 1.2 Gestión de riesgos LA/FT/FP; 1.3 Canales de denuncia; 1.4 Debida diligencia. | Política de riesgos, mapas de riesgos, política LA/FT/FP/antisoborno/antifraude, procedimientos de conflicto de interés y ROS, canal de denuncias, manual de debida diligencia. |

| | | |
|-----------------------------|--|---|
| 2. Redes y articulación | 2.1 Redes internas; 2.2 Redes externas. | Mapa de redes y articulación, identificación de responsables, compromisos, evidencias y actualización permanente. |
| 3. Modelo de Estado Abierto | 3.1 Acceso a la información pública y transparencia; 3.2 Integridad pública y cultura de la legalidad; 3.3 Diálogo y corresponsabilidad. | ITA, plan de mejoramiento, Código de Integridad, capacitación a grupos de valor, instrumentos de transparencia activa y pasiva. |
| 4. Iniciativas adicionales | Campañas, capacitaciones, racionalización de trámites y rendición de cuentas. | Cronograma de comunicaciones, jornada de capacitación, estrategia RUCOM, audiencia de rendición de cuentas. |

4. Desarrollo por temáticas

4.1. Administración de riesgos

Este elemento busca gestionar riesgos de integridad pública, LA/FT/FP y los controles asociados a canales de denuncia y debida diligencia, con especial énfasis en proteger la misionalidad de la ANM frente a fraude, soborno, conflictos de interés, uso indebido de la entidad y afectaciones reputacionales.

Alcance operativo 2026

- Actualizar y publicar la política para la gestión integral del riesgo.
- Actualizar los mapas institucionales de riesgos, incluyendo riesgos de corrupción e integridad.
- Formular instrumentos específicos de LA/FT/FP, antisoborno y antifraude.
- Operar el canal institucional de denuncias y buzón ético.
- Diseñar e implementar el manual de debida diligencia y procedimientos conexos.

Actividades del plan de acción

| Actividad | Meta / producto |
|---|---|
| Actualización Política para la gestión integral del riesgo | Un (1) Documento de política actualizado Producto: Política actualizada y publicada |
| Actualización de mapas de riesgos | 20 mapas Institucionales de Riesgos actualizados Producto: Mapas Institucionales de Riesgos actualizados |
| Política LA/FT/FP, Antisoborno, Antifraude | Un (1) Documento de política Producto: Política actualizada y publicada |
| Procedimiento para la gestión del conflicto de interés | Un (1) procedimiento elaborado y socializado Producto: Procedimiento elaborado y socializado |
| Procedimiento para el reporte de operaciones sospechosas | Un (1) procedimiento elaborado y socializado Producto: Procedimiento elaborado y socializado |
| Operación del canal institucional de denuncias por corrupción y buzón ético. Res. 714 de 2018 y Res. 135 de 2019. | Un (1) canal de denuncia en asocio con MME. Producto: Atención periódica de los casos. |
| Manual de Debida Diligencia | Un (1) manual elaborado y socializado Producto: Manual elaborado y socializado |

4.2. Redes y articulación

Esta temática fortalece la lucha contra la corrupción a partir de la identificación de redes internas y externas que faciliten el intercambio de información, la coordinación institucional, el seguimiento a compromisos y el control social.

Alcance operativo 2026

- Identificar redes externas obligatorias y estratégicas vinculadas al PTEP.
- Documentar redes internas de coordinación, seguimiento y operación del programa.
- Mantener actualizado el Mapa de Redes y Articulación.
- Publicar o poner a disposición el mapa, bajo criterios de transparencia activa y accesibilidad.

Actividades del plan de acción

| Actividad | Meta / producto |
|---|---|
| Elaborar un Mapa de redes y articulación, donde se enliste el rol, responsabilidades, representante delegado, tareas y planes de trabajo de las redes externas en que participa la entidad. | Un (1) Documento de Identificación de Redes Producto: Documento de Identificación de Redes |

4.3. Modelo de Estado Abierto

El Modelo de Estado Abierto integra transparencia, acceso a la información pública, integridad, cultura de legalidad, diálogo, participación ciudadana, rendición de cuentas y corresponsabilidad. Para la ANM, esta temática es clave porque conecta la prevención de corrupción con confianza pública y legitimidad institucional en el sector minero.

Alcance operativo 2026

- Preparar y diligenciar el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA.
- Formular y hacer seguimiento al plan de mejoramiento frente a brechas identificadas por OCI.
- Fortalecer el Código de Integridad y la cultura de legalidad.
- Realizar capacitaciones y espacios de diálogo con sujetos de valor externos.

Actividades del plan de acción

| Actividad | Meta / producto |
|--|---|
| Identificar la fecha oficial de apertura y cierre del diligenciamiento ITA definida por la PGN. 2. Solicitar, consolidar y verificar las evidencias de cumplimiento. 3. Realizar revisión previa de enlaces, documentos, soportes y rutas de publicación. | Diligenciamiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública -ITA Producto: Actualizar la matriz interna de responsables por ítem ITA. |
| Formulación y seguimiento del plan de mejoramiento frente a las brechas identificadas por la OCI en los resultados del ITA. | Implementar acciones correctivas, preventivas y de mejora frente a las brechas identificadas por la Oficina de Control Interno en la evaluación del ITA 2025, Producto: Formulación del plan de acción y de seguimiento. |
| Realización de capacitaciones para atender a sujetos de valor de la misionalidad de la ANM | 1 capacitación dirigida a los sujetos de valor externos para socializar el componente programático Producto: Capacitaciones realizadas |
| Actualizar y expedir un Código de integridad | Conforme literal e) de Instrumentos y herramientas de Modelo de Estado Abierto, Anexo Tec No. 1 se diseñó y expidió Res. 1261 del 9 de abril de 2026 "Por la cual se actualiza el Código de Integridad de la Agencia Nacional de Minería..." Producto: Código de Integridad por acto administrativo. |

4.4. Iniciativas adicionales

Las iniciativas adicionales recogen acciones complementarias que, por sus particularidades, contribuyen al propósito del PTEP y fortalecen la confianza ciudadana, la transparencia operativa y la prevención de prácticas indebidas.

Alcance operativo 2026

- Ejecutar campañas para el Día Nacional y el Día Internacional de Lucha contra la Corrupción.
- Realizar jornadas de capacitación e inducción sobre PTEP.
- Implementar la estrategia de racionalización de trámites RUCOM.
- Realizar audiencia pública de rendición de cuentas bajo los lineamientos aplicables.

Actividades del plan de acción

| Actividad | Meta / producto |
|---|---|
| Formular dos (2) piezas al año de acciones comunicativas para la conmemoración: del día nacional (18 de agosto) e internacional (9 de diciembre) de lucha contra la corrupción. | Dos (2) piezas Producto: Piezas de comunicación socializadas |
| Realizar una (1) jornada de capacitación sobre Programa de Transparencia y Ética pública. (VAF) | Una (1) capacitación Producto: * Acta de la sesión * Listado de asistencia *Material utilizado |
| Realizar un (1) Plan de trabajo sobre racionalización de trámites en RUCOM | Un (1) plan de trabajo Producto: Racionalización de trámites en plataforma RUCOM |
| Realizar (1) audiencia pública de rendición de cuentas el marco del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, siguiéndolos lineamientos del DAFP. | Una (1) audiencia pública Producto: Informe de la audiencia pública de rendición de cuentas |

5. Modificación y reformulación del PTEP

El Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP de la ANM establece una hoja de ruta para ajustar el Programa cuando el seguimiento, la evaluación independiente, los cambios normativos o las necesidades institucionales evidencien la necesidad de incorporar mejoras o correctivos. Su enfoque parte de una regla de gestión en la cual se mantiene como programa de cumplimiento público con visión de mediano plazo, mientras su componente programático se actualiza y ejecuta mediante el plan de acción anual.

5.1. Hoja de ruta para la actualización

La propuesta metodológica organiza la modificación o reformulación como un ciclo de diagnóstico, formulación, validación, aprobación, publicación, ejecución y mejora. Con ello se busca que cualquier cambio tenga soporte técnico, responsable definido, producto verificable y trazabilidad frente a la alta dirección y los órganos de seguimiento. Se deben observar los siguientes momentos del ciclo de formulación y ajuste:

| Momento | Actividad principal | Producto esperado |
|------------------------------------|---|---|
| Mes 1 - Diagnóstico | Revisar el PTEP vigente, identificar brechas frente al Decreto 1122 de 2024 y el Anexo Técnico, analizar riesgos y conformar el equipo de trabajo. | Matriz de brechas; diagnóstico de riesgos; acta de roles. |
| Mes 2 - Formulación | Definir ajustes al componente transversal y al plan de acción del componente programático, precisando actividades, metas, responsables, productos y fechas. | Versión ajustada del PTEP y plan de acción preliminar. |
| Mes 3 - Validación y aprobación | Realizar revisión técnica y jurídica, consolidar observaciones y presentar a aprobación del CIGD o instancia competente. | Matriz de observaciones; acta de aprobación; versión final. |
| Mes 4 - Implementación y monitoreo | Publicar la versión aprobada, ejecutar las acciones actualizadas, recopilar evidencias y realizar el primer monitoreo. | Versión publicada; tablero de seguimiento; informe de avance. |

5.2. Aplicación por componentes

En este contexto es importante distinguir los cambios estructurales del componente transversal de los ajustes operativos del componente programático. Esta diferenciación evita que cada ajuste del plan de acción sea tratado como una reformulación integral, lo cual permite concentrar el esfuerzo institucional en los puntos que realmente afectan el diseño, la ejecución o la efectividad del Programa. Para ello, resulta fundamental tener en cuenta estos elementos:

| Componente | Elementos sujetos a revisión | Criterio de modificación |
|--------------------------------|---|--|
| Componente transversal | Declaración, objetivos, alcance, planeación, supervisión, monitoreo, administración, reportes, formación, comunicación, auditoría y mejora. | Se ajusta cuando cambian lineamientos, estructura institucional, roles, responsabilidades o decisiones estratégicas del Programa. |
| Componente programático | Administración de riesgos, redes y articulación, modelo de Estado Abierto e iniciativas adicionales, con sus actividades, metas, responsables y evidencias. | Se actualiza anualmente en el plan de acción y cuando los seguimientos evidencian brechas, riesgos, retrasos, duplicidades o necesidades de fortalecimiento. |

Puntos críticos de control

- Articular el PTEP con MIPG, MECI y la gestión integral de riesgos, para evitar duplicidad de instrumentos.
- Mantener el enfoque preventivo y de riesgos.
- Documentar cada análisis técnico, aprobación, y publicación.

Anexo 1. Matriz consolidada de seguimiento del plan de acción 2026

| Temática / acción estratégica | Ítem | Actividad programática | Meta y producto | Responsable | Fechas estimadas de realización |
|---|-------|--|---|--|---------------------------------|
| 1. Administración de riesgos 1.1. Gestión de riesgos para la integridad pública | 1.1.1 | Actualización Política para la gestión integral del riesgo | Meta: Un (1) Documento de política actualizado Producto: Política actualizada y publicada | Grupo de Planeación | 2026-02-01 2026-05-30 |
| | 1.1.2 | Actualización de mapas de riesgos | Meta: 20 Mapas Institucionales de Riesgos actualizados Producto: Mapas Institucionales de Riesgos actualizados | Grupo de Planeación Apoyo: Áreas misionales, estratégica, de apoyo y evaluación | 2026-11-01 2026-12-31 |
| | 1.1.3 | Política LA/FT/FP, Antisoborno, Antifraude | Meta: Un (1) Documento de política Producto: Política actualizada y publicada | Grupo de Planeación | 2026-06-01 2026-07-31 |
| | 1.1.4 | Procedimiento para la gestión del conflicto de interés | Meta: Un (1) procedimiento elaborado y socializado Producto: Procedimiento elaborado y socializado | Grupo de Planeación | 2026-05-01 2026-07-31 |
| | 1.1.5 | Procedimiento para el reporte de operaciones sospechosas | Meta: Un (1) procedimiento elaborado y socializado Producto: Procedimiento elaborado y socializado | Grupo de Planeación | 2026-06-01 2026-07-31 |
| 1. Administración de riesgos 1.2. Canales de denuncia | 1.2.1 | Operación del canal institucional de denuncias por corrupción y buzón ético. Res. 714 de 2018 y Res. 135 de 2019. | Meta: Un (1) canal de denuncia en asocio con MME. Producto: Atención periódica de los casos. | VAF Apoyo: Asesor VAF Administrador del canal | 2026-01-01 2026-12-31 |
| 1. Administración de riesgos 1.3. Debida diligencia | 1.3.1 | Manual de Debida Diligencia | Meta: Un (1) manual elaborado y socializado Producto: Manual elaborado y socializado | Grupo de Planeación Apoyo: Planeacion | 2026-06-01 2026-07-31 |
| 2. Redes de Articulación 2.1 Redes de Articulación | 2.1.1 | Elaborar un Mapa de redes y articulación, donde se enliste el rol, responsabilidades, representante delegado, tareas y planes de trabajo de las redes externas en que participa la entidad. | Meta: Un (1) Documento de Identificación de Redes Producto: Documento de Identificación de Redes | Grupo de Planeación Apoyo: N/A | 2026-02-02 2026-06-30 |
| 3. Cultura de la legalidad Modelo de Estado Abierto 3.1. Acceso a la información pública y transparencia | 3.1.1 | 1. Identificar la fecha oficial de apertura y cierre del diligenciamiento ITA definida por la PGN. 2. Solicitar, consolidar y verificar las evidencias de cumplimiento. 3. Realizar revisión previa de enlaces, documentos, soportes y rutas de publicación. | Meta: Diligenciamiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública -ITA Producto: Actualizar la matriz interna de responsables por ítem ITA. | Grupo de Planeación / OTI Apoyo: Atención al Ciudadano, Gestión Documental, Contratación, Talento Humano, Comunicaciones, áreas responsables de información pública | 2026-08-30 2026-12-30 |

| | | | | | |
|---|-------|--|---|---|--------------------------|
| | 3.1.2 | Formulación y seguimiento del plan de mejoramiento frente a las brechas identificadas por la OCI en los resultados del ITA. | Meta: Implementar acciones correctivas, preventivas y de mejora frente a las brechas identificadas por la Oficina de Control Interno en la evaluación del ITA 2025, Producto: Formulación del plan de acción y de seguimiento. | Grupo de Planeación Apoyo: Dependencias responsables de cada ítem ITA; OCI como evaluador independiente; OTI; Gestión Documental; Atención al Ciudadano; Contratación. | 2026-08-30 2026-12-30 |
| 3. Cultura de la legalidad Modelo de Estado Abierto 3.2. Diálogo y corresponsabilidad- Participación Ciudadana | 3.2.1 | Desde participación ciudadana y VAF se organizan capacitaciones para atender a sujetos de valor de la misionalidad de la ANM | Meta: 1 capacitación dirigida a los sujetos de valor externos para socializar el componente programático Producto: Capacitaciones realizadas | Grupo de Participación Ciudadanía 8:00 - 9:00am Apoyo: VAF | 2026-07-31 2026-07-31 |
| 3. Cultura de la legalidad Modelo de Estado Abierto 3.3. Integridad pública y cultura de la legalidad. Código de Integridad. | 3.3.1 | Conforme literal e) de Instrumentos y herramientas de Modelo de Estado Abierto, Anexo Tec No. 1 se diseñó y expidió Res. 1261 del 9 de abril de 2026 "Por la cual se actualiza el Código de Integridad de la Agencia Nacional de Minería..." | Meta: Actualizar y expedir un Código de integridad, Literal e) Instrumentos y herramientas de modelo de estado abierto Producto: Código de Integridad por acto administrativo. | VAF Apoyo: Asesor VAF | 2026-04-09 2026-04-09 |
| 4. Iniciativas adicionales 4.1 Campaña de difusión Lucha contra la Corrupción | 4.1.1 | Formular dos (2) piezas al año de acciones comunicativas para la conmemoración: del día nacional (18 de agosto) e internacional (9 de diciembre) de lucha contra la corrupción. | Meta: Dos (2) piezas Producto: Piezas de comunicación socializadas | Oficina comunicaciones Apoyo: Grupo de comunicaciones | 2026-07-01 2026-11-13 |
| 4. Iniciativas adicionales 4.2 Capacitación | 4.2.1 | Realizar una (1) jornada de capacitación sobre Programa de Transparencia y Ética pública. (VAF) | Meta: Una (1) capacitación Producto: * Acta de la sesión * Listado de asistencia *Material utilizado | VAF Apoyo: ASESOR -VAF | 2026-05-29 2026-05-29 |
| 4. Iniciativas adicionales 4.3. Racionalización Tramites | 4.3.1 | Realizar un (1) Plan de trabajo sobre racionalización de trámites en RUCOM | Meta: Un (1) plan de trabajo Producto: Racionalización de trámites en plataforma RUCOM | Grupo de Planeación Apoyo: OTI / VCSC | 2026-09-01 2026-11-30 |
| 4. Iniciativas adicionales 4.4. Audiencia de rendición de cuentas | 4.4.1 | Realizar (1) audiencia pública de rendición de cuentas el marco del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, siguiéndolos lineamientos del DAFP. | Meta: Una (1) audiencia pública Producto: Informe de la audiencia pública de rendición de cuentas | Oficina comunicaciones Apoyo: Áreas misionales, estratégica, de apoyo y evaluación | 2026-09-01 2026-12-31 |

Anexo 2. Cronograma de publicaciones con enfoque PTEP

| # | Descripción del producto | Canal de difusión | Fecha de emisión |
|---|---|--|----------------------|
| 1 | En el Día Nacional de Lucha contra la Corrupción, recordamos que la transparencia no se proclama: se ejerce en cada decisión, cada contrato y cada proceso. | Boletín Conexión - Notitalento - Grupos WhatsApp - Redes Sociales y Página WEB | 28 de mayo de 2026 |
| 2 | El verdadero valor no solo se extrae de la tierra, se construye con confianza. En el Día de la Lucha contra la Corrupción, reafirmamos que nuestra Minería con Propósito solo se sostiene con ética y transparencia absoluta. Cero tolerancia a la corrupción, 100% compromiso con el país. Una Minería con Propósito se construye con transparencia y seguridad. En el Día de la Lucha contra la Corrupción, protegemos nuestra integridad y la de las regiones. | Boletín Conexión - Notitalento - Grupos WhatsApp - Redes Sociales y Página WEB | 29 de mayo de 2026 |
| 3 | Evita fraudes y suplantaciones: todos nuestros procesos de contratación, empleo y alianzas se realizan exclusivamente a través de nuestros canales oficiales (página web y líneas de atención al usuario). ¡No te dejes engañar, la honestidad es nuestro único camino! | Boletín Conexión - Notitalento | 5 de junio de 2026 |
| 4 | Este 9 de diciembre, nos unimos al Día Internacional contra la Corrupción. En nuestra visión de Minería con Propósito, la transparencia global empieza por casa. Blindamos nuestras operaciones contra el fraude y la suplantación: recuerda que todos nuestros procesos de contratación y empleo se gestionan únicamente a través de nuestros canales oficiales (página web y líneas de atención al usuario). La integridad no se negocia. | Boletín Conexión - Notitalento Grupos WhatsApp. | 19 de junio de 2026 |
| 5 | en el Día de la Lucha contra la Corrupción, blindamos nuestra Minería con Propósito. Ayúdanos a prevenir la suplantación: usa y promueve siempre nuestros canales oficiales de comunicación. Si detectas un perfil falso o un uso indebido de nuestra marca, repórtalo de inmediato en nuestra Línea de Ética enlace (página web y líneas de atención al usuario) ¡Juntos protegemos nuestra casa! | Boletín Conexión - Notitalento- Grupos WhatsApp. | 10 de julio de 2026 |
| 6 | ¿Sabías que el Programa de Ética y Transparencia de la ANM busca proteger tus procesos de cualquier riesgo de fraude? En el Día Internacional contra la Corrupción, le cerramos la puerta a los tramitadores falsos y a la suplantación de identidad. Todo trámite, radicación o consulta es directo, gratuito y digital a través de nuestros canales oficiales. ¡Cuidar el sector minero es proteger tu información! (relevancia 9 de diciembre fecha). | Boletín Conexión - Notitalento - Grupos WhatsApp - Redes Sociales y Página WEB | 17 de julio de 2026 |
| 7 | En la ANM, tus trámites mineros no necesitan palancas ni intermediarios. Hacer Minería con Propósito es garantizar procesos directos, gratuitos y transparentes a través de nuestros canales oficiales. #ANMTransparente #MineríaConPropósito | Conexión ANM | 24 de julio de 2026 |
| 8 | ¿Sabías que los grandes cambios empiezan con acciones honestas en nuestro día a día? En el Día Nacional de Lucha contra la Corrupción, recordamos que la integridad no se negocia. Denunciar, actuar con transparencia y rechazar lo incorrecto es el camino para construir el país que merecemos. La honestidad empieza por casa... ¡y por cada uno de nosotros! | Boletín Conexión - Notitalento - Grupos WhatsApp - Redes Sociales y Página WEB | 14 de agosto de 2026 |
| 9 | La transparencia no es solo una regla, es el pilar de nuestra cultura. Hoy, en el Día Nacional de Lucha contra la Corrupción, reafirmamos nuestro compromiso absoluto con la ética, la legalidad y las buenas prácticas. Creemos firmemente que el crecimiento sostenible solo se logra actuando con integridad en cada decisión. Cero tolerancia a la corrupción, 100% compromiso con el futuro. | Boletín Conexión - Notitalento - Grupos WhatsApp - Redes Sociales y Página WEB | 18 de agosto de 2026 |

Anexo 3. Mapa de redes y articulación - resumen ejecutivo

| ID | Int/Ext | Tipo | Instancia o red | Responsable / estado | Compromisos principales |
|----|---------|---|--|--|---|
| 1 | Externa | Obligatoria | Sistema Nacional de Rendición de Cuentas | Comunicaciones y Atención al Ciudadano / Grupo de Planeación Estado: Activa | Verificar vinculación de la ANM al sistema o espacios relacionados; documentar cronograma de rendición de cuentas, compromisos ciudadanos y seguimiento. |
| 2 | Externa | Obligatoria | Sistema Nacional de Integridad | Grupo de Talento Humano / Grupo de Planeación Estado: Activa | Acreditar participación en actividades o reportes del Sistema Nacional de Integridad; documentar campañas, capacitaciones, y acciones de apropiación. |
| 3 | Externa | Externa obligatoria / interna de gobernanza | Órganos del MECI / Sistema de Control Interno | Oficina de Control Interno / Grupo de Planeación / CICCI / CIGD Estado: Por confirmar | Registrar sesiones donde se traten asuntos PTEP, riesgos de integridad, planes de mejora, auditoría y seguimiento. |
| 4 | Externa | Obligatoria | Red Anticorrupción de Jefes de Control Interno | Oficina de Control Interno Estado: Activa | La Oficina de Control Interno gestionará la articulación institucional con la Red Anticorrupción de Jefes de Control Interno mediante consulta al Ministerio de Minas y Energía, como instancia coordinadora del Comité Sectorial de Auditoría, para confirmar el estado, alcance, periodicidad, programación 2026, mecanismos de participación y posibles sesiones orientadas al desarrollo del objeto de la Red. Asimismo, mantendrá comunicación con la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República para verificar lineamientos, directrices y mecanismos de articulación aplicables. Una vez recibida la información, remitirá al Grupo de Planeación los soportes correspondientes para actualizar el Mapa de Redes. |
| 5 | Externa | Estratégica | Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República | Grupo de Planeación / VAF Estado: Activa | Registrar capacitaciones, conceptos, lineamientos y compromisos derivados; incorporar orientaciones al PTEP y al plan de ejecución y monitoreo. |
| 6 | Externa | Estratégica sectorial | Ministerio de Minas y Energía - cabeza de sector | Presidencia ANM / VAF / Grupo de Planeación Estado: Activa | Identificar mesas sectoriales relacionadas con PTEP; registrar compromisos, responsables y productos sectoriales. |
| 7 | Externa | Externa estratégica | Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP | Grupo de Planeación / Talento Humano / Atención al Ciudadano Estado: Activa | Documentar consultas, capacitaciones, FURAG, autodiagnósticos y planes de mejoramiento derivados de políticas MIPG relacionadas con PTEP. |
| 8 | Externa | Estratégica | Colombia Compra Eficiente / SECOP | Grupo de Contratación Estado: Activa | Mapear obligaciones de publicación, riesgos contractuales y reportes; articular controles de transparencia contractual con PTEP. |
| 9 | Externa | Estratégica | Procuraduría General de la Nación / Sistema disciplinario e integridad | Grupo Jurídico / Talento Humano / Control Interno Disciplinario Estado: Por confirmar | Identificar canales, reportes y lineamientos aplicables; articular gestión de conflicto de interés con PTEP. |
| 10 | Externa | Estratégica | Contraloría General de la República / control fiscal | Presidencia / VAF / Grupo de Planeación / OCI Estado: Activa | Consolidar seguimiento a hallazgos y planes de mejoramiento con impactos en PTEP, riesgos fiscales e integridad. |
| 11 | Externa | Estratégica | UIAF / prevención LA/FT/FP | Grupo de Planeación / Jurídica / Contratación / áreas misionales Estado: Activa | Definir responsables, rutas internas de escalamiento y evidencias de debida diligencia; verificar lineamientos específicos de reporte. |
| 12 | Externa | Estratégica | Ministerio TIC / Datos Abiertos y transparencia digital | OTI / Comunicaciones / Atención al Ciudadano / Planeación Estado: Activa | Registrar lineamientos y verificaciones de cumplimiento de publicación del PTEP, datos abiertos y accesibilidad web. |
| 13 | Externa | Sociedad civil | Veedurías ciudadanas, academia, gremios y grupos de valor mineros | Atención al Ciudadano / Participación / áreas misionales / Planeación Estado: Activa | Mapear espacios de participación, compromisos ciudadanos y retroalimentación recibida para el PTEP. |
| 14 | Interna | Gobernanza | Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD | Grupo de Planeación / Secretaría Técnica CIGD Estado: Activa | Incluir aprobación de acciones de Redes y Articulación, Estado Abierto e iniciativas adicionales; registrar decisiones y compromisos. |
| 15 | Interna | Gobernanza | Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI | OCI / Grupo de Planeación Estado: Activa | Socializar resultados de auditoría PTEP, planes de mejora y avances en subsanación del mapa. |
| 16 | Interna | Operativa PTEP | Equipo técnico PTEP ANM | VAF / Grupo de Planeación Estado: Activa | Formalizar integrantes, roles, cronograma, compromisos y periodicidad de reuniones; consolidar insumos del mapa. |
| 17 | Interna | Operativa | Grupo de Planeación | Grupo de Planeación Estado: Activa | Mantener actualizado el mapa; solicitar reportes a dependencias; consolidar evidencias y alertas para alta dirección. |
| 18 | Interna | Operativa | Vicepresidencia Administrativa y Financiera - VAF | VAF Estado: Activa | Formalizar el rol de administración del PTEP y la relación con Planeación, TH, OTI, Jurídica, Contratación y áreas misionales. |
| 19 | Interna | Operativa | Grupo de Talento Humano | Grupo de Talento Humano Estado: Activa | Aportar evidencias de formación, campañas, mediciones, conflictos de interés y cultura de legalidad. |
| 20 | Interna | Operativa | Oficina de Tecnologías de la | OTI | Verificar cumplimiento técnico de publicación del mapa; apoyar trazabilidad de evidencias y |

| | | | | | |
|----|---------|--------------------------|---|--|---|
| | | | Información - OTI | Estado: Activa | canales digitales. |
| 21 | Interna | Operativa | Grupo de Comunicaciones | Comunicaciones Estado: Activa | Diseñar piezas y cronograma de divulgación; asegurar mensajes claros para públicos internos y externos. |
| 22 | Interna | Operativa | Grupo de Contratación | Grupo de Contratación Estado: Activa | Reportar controles, alertas, publicación SECOP y verificaciones de contrapartes para el PTEP. |
| 23 | Interna | Operativa | Grupo de Atención al Ciudadano / PQRS / Denuncias | Atención al Ciudadano Estado: Activa | Reportar estadísticas, tipologías, tiempos, denuncias y alertas al PTEP sin vulnerar reserva o datos personales. |
| 24 | Interna | Operativa | Oficina Jurídica / Gestión Jurídica | Oficina Jurídica Estado: Activa | Validar instrumentos, soportar decisiones y reportar información relevante de conflictos, litigios o conceptos asociados a PTEP. |
| 25 | Interna | Evaluación independiente | Oficina de Control Interno - OCI | OCI Estado: Activa | Programar auditoría o seguimiento; validar evidencias del mapa; emitir recomendaciones y seguimiento a subsanaciones. |
| 26 | Interna | Misional ANM | Vicepresidencias y áreas misionales de la ANM | Vicepresidencias misionales Estado: Activa | Reportar redes, mesas, comités, compromisos, alertas y evidencias relacionadas con transparencia e integridad en procesos misionales. |
| 27 | Interna | Operativa | Gestión Documental / SIG | Gestión Documental / Grupo de Planeación Estado: Activa | Definir código, versión, responsable, periodicidad de actualización y repositorio oficial del mapa. |